

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Fátima del Valle Romero, DNI. N° 13.936.899, por acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Profesora Titular de 15 hs. cátedra de Práctica Hospitalaria, en 2º Año, II Div., en la EDJA. N° 6 «Universidad Popular de Catamarca», Dpto. Capital, Dción. Pcial. de Modalidades Educativa, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 29DIC20. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:28

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa